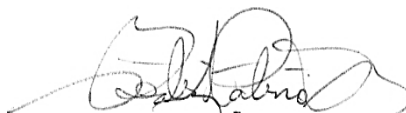


FUNDACION CULTURAL AMERICA EN MI PIEL
NIT 900.548.457-1
CR 15 18 33 LC 6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y A DICIEMBRE 31 DE 2019
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31	VARIACION	
	S	DE 2020	DE 2019	S	%
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE		145,816	145,764	52	0.04%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	62,816	62,764	52	0.08%
CAJA		0	0	0	0.00%
CUENTAS DE AHORRO BANCOLOMBIA		62,816	62,764	52	0.08%
OTROS DEUDORES	4	83,000	83,000	0	100.00%
SALDO A FAVOR RENTA		83,000	83,000	0	100.00%
TOTAL ACTIVOS		145,816	145,764	52	0.04%
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE		537,810	437,810	100,000	22.84%
ACREEDORES COMERCIALES	5	350,000	250,000	100,000	40.00%
CUENTAS POR PAGAR		350,000	250,000	100,000	40.00%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6	187,810	187,810	0	0.00%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		187,810	187,810	0	0.00%
TOTAL PASIVOS		537,810	437,810	100,000	22.84%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL		100,000	100,000	0	0.00%
RESULTADO DEL EJERCICIO		-99,948	-344,676	244,728	-71.00%
RESULTADOS ACUMULADOS		-392,046	-47,370	-344,676	100.00%
TOTAL PATRIMONIO		-391,994	-292,046	-99,948	34.22%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		145,816	145,764	52	0.04%



Martha Elena Hoyos Garcia.
Representante Legal



Beatriz Stella Patiño B.
Revisor Fiscal



Mayra Lorena Trejos G
Contador Público

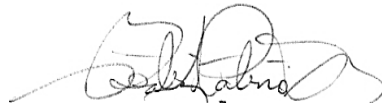
FUNDACION CULTURAL AMERICA EN MI PIEL
NIT 900.548.457-1
CR 15 18 33 LC 6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y A DICIEMBRE 31 DE 2019
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

NOTAS	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019	VARIACION	
			\$	%

	INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA	7				
	INGRESOS POR DONACIONES		0	0	0	0.00%
	INGRESOS NETOS		0	0	0	0.00%
Menos	GASTOS DE ADMINISTRACION	8	100,000	0	100,000	0.00%
	RESULTADO POR ACTIV. DE OPERACION		-100,000	0	-100,000	0.00%
Más	OTROS INGRESOS	9	52	324	-272	-84.06%
	FINANCIEROS		52	324	-272	-84.06%
Menos	OTROS GASTOS	10	0	345,000	-345,000	100.00%
	FINANCIEROS		0	2,000	-2,000	100.00%
	GASTOS EXTRAORDINARIOS		0	343,000	-343,000	100.00%
	RESULTADO DEL EJERCICIO		-99,948 0	149,622	244,728	163.56%



Martha Elena Hoyos Garcia.
Representante Legal



Beatriz Stella Patiño B.
Revisor Fiscal



Mayra Lorena Trejos G.
Contador Público

FUNDACION AMERICA EN MI PIEL
NIT. 900.548.457-1
Revelaciones a Los Estados Financieros

Notas de Carácter General

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

LA FUNDACION AMERICA EN MI PIEL, es una entidad sin ánimo de lucro, de naturaleza civil, con domicilio en la ciudad de Armenia, en relación con las actividades propias de su objeto social es contribuyente del impuesto de renta.

Fue constituido de acuerdo con las leyes colombianas. La Fundación América en mi piel está habilitada para realizar investigaciones y documentaciones en y con comunidades rurales y urbanas, en torno a su memoria y sus expresiones folklóricas y culturales, vigentes o en vía de recuperación. Promover y llevar a cabo encuentros, seminarios, congresos, festivales y foros e intercambios culturales a nivel regional. Nacional e internacional

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

LA FUNDACION AMERICA EN MI PIEL, para sus registros contables y para la preparación de los Estados financieros bajo norma internacional de información financiera NIIF de conformidad con los Estándares del marco técnico normativo de Información Financiera para las microempresas. Anexo al decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012.

Este estándar fue emitido el 27 de diciembre de 2012, y pretende establecer un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, tanto formales, como informales que quieran formalizarse, las cuales requieren de un marco de contabilidad para la generación de información contable básica. En ese orden de ideas, por tratarse de normas contables aplicables a las microempresas y a las personas y copropiedades que se formalicen, los requerimientos contables son simples o simplificados y, por lo tanto, muchas de las disposiciones de la Norma de Información Financiera NIIF para PYMES no fueron incluidas en su contenido.

Que para dar cumplimiento a lo anterior, se estructuró por parte del Consejo Técnico de la Contaduría Pública esta norma de información financiera para las microempresas, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés - International Accounting Standards Board-), así como el estudio realizado por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las

Naciones Unidas (UNCTAD).

Que esta norma además establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información para revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. Características Cualitativas fundamentales de los estados Financieros.

FUNDACION AMERICA EN MI PIEL al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la copropiedad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los Estados Financieros.

- a) **Comprensibilidad:** La información es comprensible cuando es clara y fácil de entender. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser difícil de comprender para determinados usuarios.
- b) **Relevancia:** La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.
- c) **Materialidad o importancia relativa:** La información es material y, por ello, es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado incurrir en, o dejar sin corregir, desviaciones que se consideren inateriales de la Norma para las Microempresas, con el fin de obtener una presentación particular de la situación financiera, o de los resultados de la microempresa.
- d) **Fiabilidad:** La información suministrada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

- e) La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su realidad económica y no solamente en consideración a su forma legal.
- f) Prudencia: Cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.
- g) Integridad: La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo, puesto que este es un presupuesto de la fiabilidad. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.
- h) Comparabilidad: Los estados financieros de una microempresa deben ser comparables a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones. Por tanto, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo.
- i) Oportunidad: La oportunidad implica suministrar información dentro del periodo de tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay un retraso en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo, frente al suministro de información fiable.
- j) Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla. Esta evaluación es sustancialmente, un proceso de juicio.

Contabilidad de fondos

Dada la naturaleza de las operaciones de la copropiedad, la contabilidad está orientada a controlar el flujo de fondos necesarios para atender los gastos administrativos de funcionamiento, conservación, preservación y las inversiones necesarias para su adecuado mantenimiento y mejoras. Por lo tanto, las adquisiciones de bienes para capitalizar se cubren con los remanentes de las cuotas mensuales de sostenimiento o mediante cuotas extraordinarias en cada ejercicio anual. Los bienes se reflejan por su valor de adquisición.

Periodo contable

El ejercicio financiero de FUNDACION AMERICA EN MI PIEL es anual y se cierra cada 31 de diciembre.

Moneda Funcional y de Presentación

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por FUNDACION AMERICA EN MI PIEL, para la preparación y presentación de los estados financieros es el peso colombiano. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la copropiedad desarrolla sus operaciones. La Copropiedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

Reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Estado de Situación Financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

a. Activos: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: a) cuando se probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la microempresa; b) el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

b. Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: a) tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado. b) es probable que se requerirá la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelarla obligación; c) el valor de la obligación puede medirse de forma confiable.

c. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: a) El reconocimiento de los ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de los incrementos en los activos o de las disminuciones en los pasivos, si se pueden medir con fiabilidad.

d. Gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando: a) El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la disminución en los activos o del aumento en los pasivos, si se puede medir con fiabilidad.

presentación de estados financieros

Objetivo: Establecer como política contable de presentación de Estados Financieros que reflejen en forma razonable la realidad económica y la totalidad de los hechos económicos de la EMPRESA.

□ **Alcance:** Esta política se aplicará a los Estados Financieros de propósito general de FUNDACION AMERICA EN MI PIEL, elaborados y presentados conforme a las NIIF para MICROEMPRESAS.

□ **Política Contable General:** Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la FUNDACION. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

a) Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

b) Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad

c) Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.

d) Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

e) Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

f) Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

g) Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la EMPRESA, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (al lado derecho siempre se presentará el año corriente y al lado izquierdo las cifras de los años anteriores).

h) Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

i) Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de estos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, tal como se enuncia a continuación:

Finalidad De Los Estados Financieros

Los Estados Financieros de FUNDACION AMERICA EN MI PIEL, deberán reflejar razonablemente la situación financiera de la entidad su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en su toma de decisiones.

El estudio y análisis de esta información por parte de los distintos usuarios, permitirá tomar decisiones acordes con la razonabilidad de estos. Se espera que los Estados Financieros de FUNDACION AMERICA EN MI PIEL sirvan fundamentalmente para:

- Evaluar la gestión de la Administración.
- Dar a conocer la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la Administración y su uso en forma transparente, eficiente y eficaz.
- Predecir los flujos futuros de efectivo y la capacidad de la
- Determinar la capacidad que tiene la ENTIDAD para la generación de efectivo y para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Apoyar a la Administración en sus procesos de planeación, organización y dirección de sus negocios.

Características Generales

- ✓ **Presentación Razonable:** Los estados financieros de LA FUNDACION deben presentar razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la copropiedad. Lo anterior implica la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.
- ✓ **Hipótesis de Negocio en Marcha:** Al preparar los estados financieros, la administración evaluará la capacidad que tiene la microempresa para continuar en funcionamiento. Una microempresa es un negocio en marcha, salvo que sus propietarios tengan la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. La evaluación de esta hipótesis deberá cubrir las expectativas de funcionamiento en los siguientes doce meses.
- ✓ **Frecuencia de la información:** Una microempresa preparará y difundirá un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos una vez al año, con corte a 31 de diciembre, o en periodos inferiores si la administración o los propietarios lo consideran conveniente.

- ✓ **Uniformidad en la presentación:** Una microempresa mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que, tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la microempresa o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación. Con el fin de mejorar la presentación o calidad de los estados financieros, las causas del cambio que afecte la uniformidad de la presentación de los estados financieros deberán informarse en una nota a los estados financieros.
- ✓ **Información Comparativa:** Una microempresa revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los montos presentados en los estados financieros del periodo corriente. Adicionalmente, incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.
- ✓ **Materialidad e Importancia Relativa:** Un hecho económico es importante cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTA 03. Efectivo y sus Equivalentes

LA FUNDACION reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la entidad cuando se recauden cuotas de administración ordinarias, extraordinarias, intereses, multas y demás ingresos efectivos que reciba la entidad.

Se reconocerá como saldo en bancos cuando se consignen dineros en las cuentas que mantiene en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo cuando se posean inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en la caja de la entidad. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades financieras

que administren efectivo de la entidad se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

CONCEPTO	2020	2019
Cta. Ahorros Bancolombia	\$62.816	\$ 62.764
Total Efectivo y Equivalente	\$62.816	\$62.764

La cuenta de ahorros se encuentra debidamente conciliada con el extracto a 31 de diciembre 2020.

NOTA 04. Otros Deudores

CONCEPTO	2020	2019
Saldo a favor en Renta	\$83.000	\$83.000
Total Otros Deudores	\$83.000	\$83.000

NOTA 5 Cuentas Por Pagar

CONCEPTO	2020	2019
Honorarios Contables	\$0	\$250.000
Total Cuentas Por Pagar	\$0	\$250.000

NOTA 6. Otras cuentas por Pagar

CONCEPTO	2020	2019
Obligaciones con directores	\$537.810	\$687.810
Total Otras cuentas por pagar	\$537.810	\$687.810

REVELACIONES AL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 7. Ingresos por Actividad Ordinaria

Para el año 2020 se tenía varias proyectos para el desarrollo cultural de la fundación, sin embargo por toda la emergencia global presentada por la pandemia por COVID-19 no fue posible realizar ningún evento y por lo tanto no hubieron ingresos

CONCEPTO	2020	2019
Donaciones	\$0	\$0
Total Ingresos por Actividad Ordinaria	\$0	\$0

NOTA 8. Gastos administrativos

CONCEPTO	2020	2019
servicios	\$100.000	\$0
Total, Gastos Administrativos	\$100.000	\$0

NOTA 9. Otros Ingresos

CONCEPTO	2020	2019
Rendimientos Financieros	\$52	\$324
Total, Otros Ingresos	\$52	\$324

NOTA 10. Otros Gastos

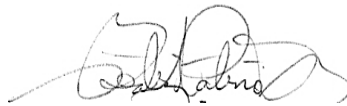
En este rubro clasificamos otros gastos que no forman parte de los gastos ordinarios de la Fundación

CONCEPTO	2020	2019
Gastos bancarios	\$0	\$2.000
Retenciones asumidas	\$0	\$343.000
Total, Otros Gastos	\$0	\$345.000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
FUNDACION AMERICA EN MI PIEL.



Martha Elena Hoyos Garcia.
Representante Legal



Beatriz Stella Patiño B.
Revisor Fiscal



Mayra Lorena Trejos g.
Contador Público

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA ORDINARIA

Fundación Cultural América en mi Piel

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 2706 de 2012, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para la Propiedad Horizontal, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de esta fundación.

Los estados financieros individuales de la Fundación correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y adoptada en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2.013 compilado en el Decreto 2420 de 2.015 específicamente en el anexo 2 modificado por los Decretos 2496 de 2.015 y 2131 de 2.016 que reglamentan la ley 1314 de 2.009 que regula el proceso de convergencia a las NIIF en Colombia.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión. En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Cultural América en mi Piel a 31 de Diciembre de 2022, así como de sus resultados y revelaciones correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Auditoría de Cumplimiento.

- Considero que la administración ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General de Socios fundadores; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente.
- Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.
- En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.
- Se verificó que la Fundación no tiene obligaciones laborales pendientes. Igualmente, se ha cumplido con el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN.

Normatividad. Con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016 de reforma tributaria se presentaron cambios para las Entidades sin ánimo de lucro, tales como la obligación del registro en un aplicativo web señalado por la DIAN para solicitar su calificación en el régimen tributario especial. Según lo establece el artículo 162 de la Ley 1819 de 2016, la cual adiciona el artículo 364-5 al Estatuto Tributario, este

registro tiene por "objeto que el proceso de calificación sea público, que la comunidad se pronuncie sobre los requisitos de acceso al Régimen Tributario Especial, y que remita comentarios generales y observaciones sobre la respectiva entidad".

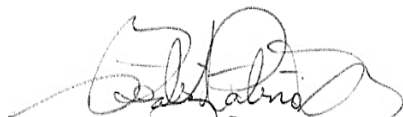
emergencia Económica por COVID 19

Los acontecimientos a nivel mundial, relacionados con el Covid-19 hicieron que se modificaran las tendencias de crecimiento generadas por la fundación en los últimos años y han representado cambios en todo sentido, por ello todos los entes gubernamentales han emitido normas que atenúen el estado de emergencia económica, social y ecológica.

No obstante, la emergencia ocasiono que se cancelaran los eventos previstos para el año 2020. Y no fue posible recaudar ingresos.

Agradezco a ustedes por la confianza brindada y estoy dispuesta a seguirlos acompañando en el desempeño del cargo de revisora fiscal, si así lo dispone la asamblea.

Cordialmente,



Beatriz Stella Patiño Buitrago
Revisora Fiscal
Matrícula 23269-T